

Posiciones insurgentes en Cuenca en torno al 10 de agosto de 1809

Insurgent positions in Cuenca around August 10, 1809

Manuel Carrasco Vintimilla

Universidad de Cuenca Cuenca, Ecuador

E-mail: manuel.carrasco@ucuenca.edu.ec

Resumen

Se plantea la necesidad de buscar y confrontar las corrientes o estructuras sociales de los pueblos a fin de que la historia no sea comprendida desde una visión unilateral como es el caso frecuente de atribuir a Cuenca la condición de bastión realista en el proceso independentista. Se examinan dos momentos coyunturales –a partir de 16 de agosto de 1809 y de marzo de 1811– como antecedentes insurgentes de la independencia comarcana que culmina el 3 de noviembre de 1820, señalando que vecinos de Cuenca apoyaron la gesta libertaria de Quito y que la corriente realista estuvo liderada por autoridades españolas quienes implantaron un régimen de terror para controlar y reprimir a la población. Se plantea la necesidad de nuevas investigaciones sobre la independencia de Cuenca.

Palabras clave: insurgente, realistas, patriotas, proceso, independencia

Abstract

This work thinks about the necessity to look for and to confront the social structures of the nations, so that history is not understood from an unilateral vision, like it is the frequent case of attributing Cuenca the condition of realistic fortress in the independence process. Two moments of the situation are examined –starting from August 16 1809 and March 1811– as insurgent antecedents of the independence of the city that culminates November of 1820, pointing out that neighbors from Cuenca supported the

liberal independence of Quito and that the realistic current was lead for Spanish authorities who implanted a terror regime to control and to repress the population.

Key words: insurgent, realistics, patriots, process, independence.

1.- El 10 de agosto de 1809 y sus repercusiones en Cuenca

Las historias de las sociedades humanas están atravesadas por una doble, y quizás triple estructuración. A fin de realizar el análisis histórico es necesario captar sus estructuras y explicar y comprender la Historia a partir de estas líneas de análisis, caso contrario el recuento histórico resulta unilateral y sesgado. En el caso de Cuenca y el proceso independentista intuimos que hubo esta doble estructuración, esto es, que se dio una corriente *realista* (apegada a los moldes sociales del Antiguo Régimen), como así lo afirma la historiografía tradicional, y una, digamos, subterránea y débil oposición a las corrientes sociales del absolutismo español, que acaso barruntaba cambios ante la decadencia de la monarquía castellana, al calor del advenimiento de nuevas cosmovisiones que llegaban desde el Viejo Mundo, alentadas por las profundas trasformaciones que vivía el Occidente desde los inicios de la revolución industrial, las alteraciones políticas propuestas por las burguesías emergentes y las que surgían en estas tierras ante las acuciantes necesidades no satisfechas por un régimen colonial caduco; posiciones insurgentes, decimos, a cuyos detentadores se les ha asignado el calificativo de *patriotas*.

Cabe plantearnos también que la independencia de los países hispanoamericanos fue un proceso en el cual muchos principios, finalidades y metas no estuvieron claramente definidos sino que, como en todo proceso, sus resultados finales se irían perfilando y consolidando a medida de sus avances y en consonancia con los requerimientos sociales de la época. Vale la pena plantearnos por ejemplo si es que las gentes de la época tenían clara la dicotomía política monarquía-república (como se la entendió a partir de las revoluciones de los siglos XVII y XVIII) o si esta diferenciación entre dos regímenes políticos fue surgiendo a medida que se producían los enfrentamientos y las contradicciones de los bandos políticos actuantes en la época.

El trabajo investigativo –aún en construcción– que en esta ocasión presentamos pretende aclarar y profundizar ciertas interpretaciones histo-

riográficas regionales y nacionales en torno a los sucesos del 10 de agosto de 1809 acaecidos en Quito y sus repercusiones en nuestra ciudad, considerado este movimiento como el iniciador de un largo proceso independentista que a la postre terminó con el régimen monárquico, para instaurar el sistema de gobierno republicano que nos rige hasta nuestros días.

Generalmente se atribuye a Cuenca y a los cuencanos una posición abiertamente contraria a las propuestas políticas quiteñas, de tal manera que, con cierta ligereza se afirma que *Cuenca fue el bastión realista* en el seno de los movimientos precursores de la independencia que desarrollaron en la Real Audiencia de Quito a partir de 1809.

La hipótesis de este trabajo plantea que no se ha estudiado debidamente el proceso independentista de nuestra ciudad, quizás por falta de fuentes documentales, por desconocimiento de éstas o tal vez porque ciertos intereses ideológicos intentan presentar a la ciudad y su región como el centro de resistencia del realismo en aquellos tiempos aurales de la emancipación. Pensamos que en esta línea hay aún un gran filón investigativo que nos llevaría a revisar y repensar la historia de la emancipación de nuestra tierra –como lo están haciendo Margarita Vega y Cecilia Méndez– en abierta contradicción de lo que podríamos denominar la versión oficial mantenida hasta nuestros días.

Los sucesos del 10 de agosto de 1809 se conocieron en Cuenca el 16 del mismo mes. El cabildo cuencano, controlado por el gobernador Aymereich y el obispo Quintián Ponte conformó una Junta Auxiliar para oponerse a la de Quito e instauró un régimen de terror y pesquisa, atemorizando al vecindario hasta imponerle el silencio y la sumisión a las voluntades omnímodas del gobernador y el obispo.

“El gobernador y el Cabildo cuencano organizaron procesos de juzgamiento contra los que habían demostrado alguna simpatía por el movimiento quiteño iniciado el 10 de agosto de 1809. Eran sospechosos todos los que habían mantenido alguna correspondencia con las nuevas autoridades de Quito, los que de alguna manera habían mostrado su simpatía con el movimiento o que de cualquier forma, aunque sea con una expresión, se habían interesado por la revolución. El primer paso fue el embargo, la confiscación y el remate de sus bienes” (Cordero Iñiguez Juan, Cuenca y el 10 de Agosto de 1809, 2009).

En febrero de este año se presentó en la ciudad el libro, en homenaje a la gesta quiteña, *Cuenca y el 10 de Agosto de 1809*. La obra trae un estudio

introdutorio, escrito por Juan Cordero Iñiguez, y la transcripción paleográfica de “La serie de documentos signados en el Archivo General de Indias como Lima 803 (que) fue preparada por las autoridades de la ciudad de Cuenca a fines de 1809 y a principios de 1810, según las certificaciones de los escribanos, y tuvo como objetivo claro la obtención de mercedes a favor de la ciudad que debía concederlas Fernando VII o quienes le remplazaban legalmente mientras permanecía en cautiverio bajo las órdenes de Napoleón Bonaparte” (Cordero Iñiguez, 2009).

En el estudio introductorio Cordero Iñiguez sintetiza los sucesos que se vivieron en la ciudad a raíz de que se conoció oficialmente en el Cabildo los acontecimientos del 10 ocurridos en Quito. “Por la presión ideológica del obispo Andrés Quintián Ponte y Andrade, coordinada con el poder político de Melchor de Aymerich, gobernador de Cuenca, la ciudad se pronunció abiertamente para liderar la oposición a la Junta Revolucionaria de Quito, y desde el 16 de agosto, fecha de arribo de la primera comunicación oficial de los cambios ocurridos en Quito, comenzó la preparación de la resistencia y de un ejército que debía ir al norte a sofocar a los alzados” (ibid).

Así, “Cuenca fue oficialmente realista en aquellos tiempos, con unos pocos ciudadanos que temerosos simpatizaron con los patriotas quiteños, pero pronto se transformó en una ciudad libertaria que inmoló muchas vidas en el proceso revolucionario” (Cordero Iñiguez, 2009).

De alguna manera, ésta coincide con las versiones más difundidas y conocidas, en los textos escolares y en los estudios realizados en torno a los sucesos del 10 de agosto de 1809 y sus repercusiones en nuestra ciudad. Sin embargo, quien esto escribe y las dos investigadoras anteriormente citadas pensamos que hay algo más, más allá de las versiones generalmente aceptadas, que las investigaciones pueden abrirse a campos más amplios y ricos en análisis e interpretaciones si buscamos las otras estructuraciones sociales e interpretativas de la época, hasta deshacer el nudo dialéctico-ideológico que marcaba las circunstancias políticas de la época.

Por ejemplo, ¿por qué pensar que fueron unos pocos ciudadanos temerosos quienes simpatizaron con los patriotas quiteños? ¿No llegaron algunos al martirio y otros continuaron la lucha conforme se desataron los sucesos? ¿Qué sucedió entre 1809 y 1820 para que Cuenca se convirtiera en una ciudad libertaria que inmoló muchas vidas en el proceso revolucionario?

Interrogantes a las cuáles sólo la investigación puede dar una respuesta adecuada ayudándonos a encontrar los otros componentes estructurales de la realidad social de aquellos tiempos.

2.- Un nuevo paso en el proceso insurgente hacia 1820

Los historiógrafos cuencanos han detectado algunos síntomas de los anhelos insurgentes en Cuenca, ubicándoles a muchos de ellos en la época colonial y especialmente en el siglo XVIII, en el gobierno de Vallejo Tación para pasar a relatar la reacción realista frente a los sucesos del 10 de agosto y culminar con el recuento de la gesta libertaria del 3 de noviembre de 1820.

Sin embargo, existen algunos vacíos por rellenar e interpretar. Los sucesos a los cuales vamos a referirnos y sus actores sociales son poco conocidos o ignorados definitivamente. Tal es el caso de un proceso judicial, quizás muy significativo para nuestro propósito, instaurado en Cuenca y la región a partir del intento fallido de tomar la ciudad por parte de Comisionado Regio Don Carlos Montufar quien llegó a la Real Audiencia de Quito tras los desgraciados sucesos del 2 de agosto de 1810. Los sucesos políticos sociales que se desencadenaron a partir de marzo de 1811 de alguna manera constituyen una segunda fase del conflicto que se dio en la urbe a raíz del 16 de agosto de 1809 y puede ser considerado un segundo paso en el proceso insurgente que culminaría años después en el 3 de noviembre de 1820 con la declaratoria de la independencia

Luego de conformar la segunda Junta de Gobierno y tras vencer a Arredondo en las cercanías de Guaranda, Montufar se dirigió a Cuenca, ciudad en la cual residía la Presidencia de la Real Audiencia de Quito, a cargo de don Joaquín Molina y Zuleta, de signado por el Virrey de Lima.

Conocedores de su avance sobre la urbe un grupo de cuencanos liderados por Joaquín Antonio Calderón y Salazar¹ preparaban su recibimiento. Uno de los testigos que depusieron en contra de Calderón indicaba que éste había manifestado que “en el año pasado estuvieron engañados los de Cuenca y por tanto se opusieron pero en el presente habían conocido el bien y estaban llanos a recibirlo los principales sujetos de esta ciudad como eran doña Luisa Andrade, don Miguel Malo, don Manuel Andrade, don Ignacio

¹ Ver Joaquín Antonio Calderón y Salazar, *un cuencano precursor de la independencia*, en Pucara 18. 2004.

Pazmiño y otros muchos que el declarante no hace memoria”² (Testimonio perteneciente a Joaquín Calderón sobre delitos de estado, A.G.I, 219).

Detenido en Guasuntos en marzo de 1811, juzgado y sentenciado por delitos de estado, tras juicio sumario instruido por un oficial del Cuartel Real de Lima, a la sazón acantonado en Cuenca, Calderón y Salazar fue remitido a la prisión de Cádiz, ciudad en la que logró su libertad por intervención de José Mejía Lequerica, convirtiéndose en una especie de apátrida en la Península. Refugiado en Astorga, Reino de León, hacia 1816 fue denunciado nuevamente en la calidad de sedicioso por don Manuel de Mello, antiguo cortesano, presunto favorito de María Luisa de Parma, deseoso de recuperar el favor de la Corte de la que había sido expulsado tras los sucesos de Aranjuez y la ocupación francesa de 1808.

En efecto, Calderón y Salazar era considerado “un verdadero revolucionario, seductor y cómplice en el alzamiento de Quito por la adicción que tiene a todas sus máximas y aún ha tratado de dar ayuda a aquellos insurgentes para que extiendan sus criminosos atentados e insurrección a esta leal ciudad, según resulta probado. Para evitar las fatales consecuencias de la seducción de este reo pueda traer partido para la mala causa y, teniendo en consideración lo ordenado por la ley, libro cuarto de las Municipalidades, sin embargo del indulto concedido por las Cortes, con fecha 15 de Octubre del año próximo pasado de 810, para evitar los gravísimos males que seguramente se deben esperar de la permanencia de este reo en la provincia y aún en otra cualesquiera de estos dominios, remítase a la plaza de Guayaquil, con el correspondiente oficio e inserción de este auto, al Señor Gobernador para que se sirva en primera ocasión dirigirlo a España a disposición del Supremo Consejo de Regencia, al que se le dará cuenta con testimonio íntegro de esta causa y el correspondiente informe por duplicado para que en su vista se sirva aquel Supremo Consejo tomar la providencia que se estime más de justicia, quedando por tanto y hasta sus resultas en secuestro los bienes que le están embargados” (Testimonio perteneciente a Joaquín Calderón sobre delitos de estado A.G.I. 219).

Como se puede ver se toman rigurosas medidas similares a las aplicadas a los vecinos de la ciudad a partir del 16 de agosto de 1809, esto es

² Tendríamos que entender lo del “año pasado de 1809”, y que en el presente –1811– habían conocido los cuencanos el bien que significaba la posición quiteña, por lo que estaban dispuestos a recibir este bien.

prisión, consejo de guerra o juicio sumario, confiscación, remate de bienes y destierro.

Conviene decir que como consecuencia del juicio seguido en contra de Calderón y Salazar resultaron procesados un tío de él, sus hijos, dos sacerdotes (uno cuencano, otro quiteño), y el escribano Ignacio Pazmiño, confinado a Lima.

A manera de conclusión hemos de manifestar que estos son dos movimientos insurgentes, reprimidos con rigor por las autoridades españolas realistas pueden ser considerados como los antecedentes inmediatos de la independencia declarada en nuestra ciudad el 3 de noviembre de 1820 como culminación de un proceso histórico iniciado en Quito en 1809.

Si bien la ciudad *fue oficialmente realista* es necesario comprender e insistir en que hubo también vecinos (no importa si fueron pocos o muchos) que respaldaron la propuesta quiteña de ejercer la soberanía del pueblo ante la ausencia de la autoridad real respaldados por ciertos principios políticos sociales que pueden ser resumidos:

- Que en Cuenca hubo vecinos que apoyaron las Juntas Supremas de Quito (1809) y de Santa Fe de Bogotá (1810).
- Que “era conveniente que los criollos gobernasen los pueblos, porque los chapetones eran perjudiciales como hechuras de Godoy”.
- Que los chapetones “intentaban vender las Américas, entregándole al francés” Bonaparte ya que “los excelentísimos Señores Virreyes del Perú y Santa Fe habían tratado y convenido entregar estas tierras a la dominación francesa”.
- Que Montufar venía a poner orden y paz, a establecer justicia en el manejo de los fondos de las Cajas Reales y poner orden en lo referente a la tenencia de tierras y la situación de los indígenas, para lo que desinaría como Protector de Naturales a Calderón y Salazar.

Bibliografía

Cordero Iñiguez, Juan. *Cuenca y el 10 de Agosto de 1809*, 2009.

Carrasco Vintimilla, Manuel. *Joaquín Antonio Calderón y Salazar: un cuencano precursor de la independencia*, en Pucara 18, 2004.

Testimonio perteneciente a Joaquín Calderón sobre delitos de estado A.G.I. 219.